

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍAAMERAFÍN S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo de 2017, a las 09h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Alfonso Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 3, oficina 312, se encuentra presente los siguientes accionistas: Banco Pichincha C.A. legalmente representado por el señor Simón Acosta Espinosa, con seiscientos setenta y tres mil seiscientos siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de seiscientos setenta y tres mil seiscientos siete dólares, equivalente al 96.324% del capital social de Amerafin S.A., y Holder Palma Sociedad Anónima Cerrada, legalmente representado por el señor Jaime Acosta Espinosa, con quince mil ochocientos ochenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de quince mil ochocientos ochenta y nueve dólares, equivalente al 2.273%, con lo cual existe el quorum legal y reglamentario para la celebración de esta Junta.

Preside la sesión por designación de los accionistas presentes, el señor Iván Fernando Muñoz en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Fernando Moncayo Montesdeoca.

En razón de que existe el quórum necesario y que se encuentra representado el 98.597% del capital social de la compañía, el Presidente Ad-Hoc declara Instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de AMERAFÍN S.A.

El Presidente Ad – Hoc deja constancia que se encuentra presente el señor Edmundo Peñafiel, en su calidad de Comisario de la Compañía y solicita al Secretario que proceda a la lectura de la convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el Diario La Hora de la edición del martes 21 de marzo del 2017. El Secretario da lectura de dicha convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AMERAFIN S.A.

"De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de Amerafin S.A., y de manera especial al señor Edmundo Peñafiel, Comisario de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 29 de Marzo del 2017 a las 9:30am, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Alfonso Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 3, en la ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:

1. *Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2016.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.*

3. *Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016*
4. *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016*
5. *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016*
6. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2017*
7. *Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2017*
8. *Remplazo de Directores vigentes.*
9. *Otros.*

Los Estados Financieros de la Compañía y los Informes de la Administración, Comisario y Auditor Externo, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, Av. Amazonas N39-61 y Alfonso Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 3, en la ciudad de Quito.

*Aurelio Fernando Pozo
Presidente Ejecutivo*

Conocido por los concurrentes el Orden del Día, la Presidencia dispuso que se pase a tratar el primer punto, esto es:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2016:**

El secretario por instrucción de presidencia constató si todos los socios presentes habían revisado el contenido del informe que estuvo a disposición en las oficinas de la compañía.

El representante de Banco Pichincha C.A. y el representante de Holder Palma Sociedad Anónima Cerrada, afirman haber revisado detenidamente, el contenido del informe previamente, sin tener nada que objetar sobre el mismo.

Con la aceptación expresa se da como aceptado el Informe de la Administración y se procede con el siguiente punto.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016:**

Secretaría constató si los socios habían revisado previamente el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Edmundo Peñafiel.

El representante de Banco Pichincha C.A. y el representante de Holder Palma Sociedad Anónima Cerrada, afirman haber revisado detenidamente el contenido del informe previamente sin tener nada que objetar sobre el mismo.

Se agradeció al señor Peñafiel por el trabajo realizado y se aprobó el informe.

3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.

Secretaría constató si los socios habían revisado previamente el Informe de Auditoría Externa presentado por Deloitte&Touche del Ecuador Cía. Ltda.

El representante de Banco Pichincha C.A y el representante de Holder Palma Sociedad Anónima Cerrada afirman haber revisado detenidamente el contenido del informe previamente sin tener nada que objetar sobre el mismo.

Con la aceptación expresa, se da como aceptado el informe de Auditoría Externa presentado por Deloitte&Touche del Ecuador Cía. Ltda.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

Se ha consultado a los socios si habían conocido los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016.

El representante de Banco Pichincha C.A. y el representante de Holder Palma Sociedad Anónima afirman haber revisado detenidamente el contenido de los Estados Financieros sin tener nada que objetar sobre el mismo.

Con la aceptación expresa, se da por aprobado el punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016:

El Presidente de la Junta sometió a consideración de la misma el destino de la utilidad neta, aclarando que no han existido observaciones por parte del Directorio sobre su destino, monto que asciende a la suma de US\$ 626.471.54 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Ordinaria resolvió, por unanimidad, que el valor de US\$ 626.471.54 dólares de los Estados Unidos de América se reparta entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital de la empresa.

6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2017:

Los accionistas propusieron el nombre del señor Edmundo Peñafiel para que sea nombrado Comisario de la compañía AMERAFÍN S.A. por el período de un año, alternativa que es aceptada sin objeción y por unanimidad.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2017:

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar la tema de Auditores Externos presentada por la Presidencia Ejecutiva, resolvió, por unanimidad, designar como Auditor Externo a la compañía K.P.M.G del Ecuador Cía. Ltda., para el ejercicio económico 2017. Adicionalmente, la Junta General Ordinaria resolvió que los honorarios de la firma de Auditoría Externa antes indicada, sean negociados y pactados por el Apoderado Especial de la compañía.

8. Reemplazo de Directores Vigentes

La Junta General Ordinaria conoció de la imposibilidad de que el Director Principal Guido Cordero continué en el ejercicio de sus funciones, por lo que por unanimidad decidió sustituir al mismo por el señor Juan Carlos Berrú.

De igual forma, se instruyó al Apoderado Especial de la Compañía, señor Fernando Muñoz para que comunique del particular al Directorio y que este deje razón de la designación en la próxima reunión que mantenga el referido órgano.

9. Temas varios:

No existieron temas adicionales a los anteriormente tratados.

Tratado el Orden del Día se concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta fue aprobada por unanimidad.

Se levantó la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 11h00 y para constancia de lo expresado, firma la presente Acta el Presidente Ad - Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

A los 29 días del mes de marzo del año 2017.


Sr. Iván Fernando Muñoz
PRESIDENTE AD - HOC


Abg. Fernando Moncayo Montesdeoca
SECRETARIO AD - HOC